

# LA COMUNIDAD DE PEDRO DE CORDOBA, LA PREDICACIÓN DOMINICANA Y LA MISIÓN ACTUAL DE LA ORDEN

(¿Qué tipo de predicación produjo aquel tipo de comunidad?)

Fr. Felicísimo Martínez, O.P.

## 0. A QUINIENTOS AÑOS DE DISTANCIA.-

En el quinto centenario de la muerte de Cristóbal Colón y adelantándonos en algunos años a la celebración de este quinto centenario, celebramos en Ávila un Congreso bajo el lema *Responsabilidad histórica. Preguntas del nuevo al viejo mundo*. Lo inauguramos con una dramatización del sermón de Montesinos, preparada por el dramaturgo Juan Mayorga, representada en nuestro Monasterio de Santo Tomás de donde salieron algunos de los miembros de aquella comunidad. El éxito de la representación fue grande. El impacto de las preguntas surgidas en el Congreso fue también notable.

Un año más tarde reprodujimos el mismo evento, representación teatral y parte de las ponencias en la Habana, con participación de destacadas personalidades de la cultura cubana. Aquí la resonancia fue mayor a nivel nacional, quizá por la importancia que el cronista Bartolomé de las Casas tiene en Cuba, por la actualidad que mantienen las denuncias del sermón de Montesinos, por la rabia con que se siguen arrojando las preguntas pertinentes del nuevo al viejo mundo.

Hoy nos llega el momento de celebrar este quinto centenario, pero no ya mirando hacia fuera, sino mirando hacia dentro de la familia dominicana. Es el momento de hacer una especie de autocrítica, de autoexamen, de memoria histórica... para atinar con los desafíos que se presentan hoy a la vida y a la misión dominicana, en este mundo globalizado y en este Continente latinoamericano.

Es nuestra responsabilidad escuchar las preguntas que aquella comunidad de la Española y su predicación nos arroja a los dominicos y dominicas del siglo XXI. Yo creo que hay dos preguntas de fondo. Una de carácter histórico, pero sumamente ilustrativa: ¿Qué tipo de comunidad produjo aquel tipo de predicación? O ¿Qué tipo de predicación produjo aquel tipo de comunidad? Y la segunda, de carácter más histórico y hasta ético: ¿En qué nos ilustran aquella comunidad y aquella predicación hoy, y a qué desafían a la familia dominicana en este mundo global y en este Continente?

No soy historiador, ni puedo responder por los pequeños detalles de aquella comunidad. Sí me ha impresionado siempre todo lo relacionado con aquel sermón de Montesinos, porque me parece una verdadera parábola o metáfora de lo que debe ser la relación entre la comunidad dominicana y la predicación dominicana. Este es el tema sobre el que quiero reflexionar, para ver en qué puede iluminar a nuestras comunidades y a nuestra predicación.

## **1. MEMORIA DE LOS ORIGENES: LAS FUNCIONES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN ORDEN A LA PREDICACION.**

Si regresamos al proyecto fundacional de Domingo, encontramos una esencial vinculación entre la comunidad dominicana y la predicación dominicana. Y lo primero que hay que observar es que el propósito terminal del proyecto fundacional de la Orden no es la comunidad, sino la predicación. Aquella está en función de ésta. Lo cual no quiere decir que la comunidad no tiene mayor importancia, sino que tiene mayor importancia, porque si falla la comunidad es posible que falle también la predicación, o que ésta no recoja toda la riqueza del carisma dominicano. Aún más, porque la comunidad está en función de la predicación, y no viceversa, la dispensa da un ancho margen de libertad y flexibilidad a la hora de organizar las comunidades. Porque lo que cuenta en definitiva es la predicación.

Supuesta esta relación genérica entre comunidad y predicación, pasamos a señalar tres funciones básicas que Domingo atribuyó a la comunidad en relación con la predicación dominicana:

Primera: Garantizar la permanencia de la predicación, de tal forma que este ministerio esencial en la Iglesia no dependa de la vida, del albur, del humor, de la libre voluntad de los individuos, sino que esté garantizada por la comunidad. Si falta un individuo o desiste en el ministerio de la predicación, ahí está la comunidad para continuar con dicho ministerio. (Aunque Montesinos tenía la gracia de la predicación, era la comunidad la que respondía de la permanencia de la predicación). Con frecuencia se han quejado las comunidades cristianas de que algunos proyectos de los religiosos/sas y de los dominicos/cas son demasiado individuales o demasiado dependientes de la voluntad del individuo que los ha ideado, de tal forma que desaparecido el sujeto por voluntad propia o por decisión del provincial, desaparece el proyecto y las comunidades cristianas tienen la sensación de quedar colgadas y abandonadas, desconsideradas sin más. Tienen la sensación de ser mero objeto de experimentación en manos de los agentes pastorales.

Segunda: Apoyar y sustentar al predicador en su ministerio. Este apoyo incluye el cultivo de su celo evangelizador en la vida comunitaria, la animación en el ejercicio de la predicación, el apoyo moral en sus crisis y desalientos, el respaldo comunitario, cuando las consecuencias de la predicación así lo requieren. (En esto la comunidad de Pedro de Córdoba es un ejemplo sin igual). Ciertamente, el apoyo comunitario no sólo garantiza la continuidad de la predicación, sino también la permanencia del predicador en su misión, a pesar de los momentos de crisis y desalientos. Naturalmente, esta función requiere dos condiciones previas: en primer lugar, que exista la comunidad dominicana con todos sus elementos esenciales; en segundo lugar, que el predicador se sienta verdaderamente parte de la misma y esté integrado en la vida comunitaria.

Tercera: Respaldo el ministerio de la Palabra con el testimonio de una vida evangélica. Y el rasgo más destacado de una vida evangélica es, por supuesto, la vida fraterna o sororal, la fraternidad/sororidad, el amor fraterno cual se describe en la comunidad apostólica de Hechos. Este es el primero y el más eficaz anuncio práctico del Evangelio. Por eso, desde los orígenes dominicanos a todas las comunidades dominicanas, incluso a aquellas de las monjas enclaustradas y silenciosas, se les llamó “casas de la predicación”. Por eso, cuando falta en la comunidad el testimonio de vida evangélica se debilita la eficacia de la predicación. Y si la comunidad dominicana está envuelta en el escándalo, el ministerio evangelizador y el mensaje predicado quedan desacreditados. Pablo cuidaba mucho de no desacreditar el ministerio. En la comunidad dominicana todos somos libres y democráticos, y podemos hacer lo que nos venga en gana, pero nadie tiene derecho a desacreditar el ministerio evangelizador de los hermanos y de la comunidad (memorias amargas).

Estas son las tres funciones básicas de la comunidad dominicana en orden al ministerio de la predicación. ¿Cómo las realizó la Comunidad de Pedro de Córdoba?

## **2. LA COMUNIDAD PEDRO DE CORDOBA Y LA PREDICACIÓN DOMINICANA.**

La comunidad dominicana de la Española es toda una parábola de la relación entre la comunidad dominicana y la predicación dominicana, de lo que quiso ser la predicación dominicana en el proyecto fundacional y de lo que debería ser hoy la predicación dominicana.

Ateniéndonos al relato resumido y probablemente filtrado que nos hace Bartolomé de las Casas en su Historia de las Indias, es preciso afirmar que, aunque el famoso sermón del tercer domingo de Adviento de 1511 fue

pronunciado por Montesinos, en realidad es el sermón de la comunidad. Basta analizar la implicación de la comunidad en dicho sermón.

**a) En el principio de aquella predicación, la lectura de los signos de los tiempos.**

El comienzo de aquella historia que llevó hasta la predicación de Montesinos no fue una inspiración divina. Fue, mas bien, una lectura seria de los signos de los tiempos (valga el anacronismo) y un golpe fuerte de compasión, dos rasgos muy antiguos y muy actuales de la espiritualidad dominicana.

Aquella sesuda y concienzuda lectura de los signos de los tiempos consistió en ver y oír con toda crudeza lo que estaba sucediendo.

Ver y mirar los signos de los tiempos. El texto de Bartolomé de las Casas hace constante referencia a esta mirada: “Considerando la triste vida y aspérrimo captiverio que la gente natural de esta isla padecía y cómo se consumían sin hacer caso de ellos los españoles que los poseían más que si fueran bestias sin provecho...” (Historia III, 3). “Viendo y mirando y considerando los dichos religiosos por muchos días las obras que los españoles a los indios hacían y el ningún cuidado que de su salud corporal y espiritual tenían...” (III, 3).

Oír a los testigos y escuchar el clamor de las víctimas. De seguro que aquellos religiosos escucharon los gritos directos de las víctimas, pero también escucharon a los testigos de tanta injusticia y tanta crueldad. El testimonio más escalofriante les llega a través de Juan Garcés, que tras asesinar a su esposa hizo penitencia por los montes tres o cuatro años. “Este, que llamaron fray Juan Garcés... descubrió a los religiosos muy en particular las execrables crueldades que él y todos los demás en estas inocentes gentes habían, en las guerras y en la paz, si alguna se pudiera paz decir, cometido, como testigo de vista. Los religiosos, asombrados de oír obras de humanidad y costumbre cristiana tan enemiga, cobraron mayor ánimo para impugnar el principio y medio y fin de aquesta horrible y nueva manera de tiránica injusticia...” (III, 3).

Viendo y oyendo todo esto, los religiosos comenzaron “a juntar el hecho y el derecho” (III, 3)

En el principio de la predicación dominicana está, pues, el ver, oír los signos de los tiempos. De lo contrario la predicación cae en el vacío, la Palabra de Dios no responde a ninguna necesidad humana. Sólo contemplando los signos de los tiempos adquiere toda su importancia la contemplación del misterio de la salvación. Esta es la única manera de que no anden divorciados el hecho y el derecho. El Evangelio es el mismo en

todos los Continentes, pueblos y culturas; ¿puede la predicación ser la misma? ¿Qué significa la inculturación? ¿Qué tiene de revelador el evangelio cristiano que predicamos si no ilumina ningún agujero negro u oscuro de la vida de las personas y de los pueblos?

Una cualidad esencial del profeta es la capacidad de ver los signos de los tiempos y escuchar el clamor de las víctimas.

**b) En el principio de aquella predicación, un ejercicio de compasión creyente:**

La contemplación de “aquella horrible y nueva manera de tiránica injusticia” no fue un ejercicio de curiosidad académica o de interés científico. Ni siquiera una reacción emocional momentánea. Aquella contemplación nació de un ejercicio de fe y desembocó en un ejercicio de compasión, en una compasión reactiva.

Como dice Las Casas, aquellos religiosos eran “hombres de los espirituales y de Dios muy amigos” (III, 3). El mismo Juan Garcés sabía “del olor de santidad que la llegada de aquella Orden de sí producía” (III, 3). Aquí hay una clave para entender el celo apostólico de aquella comunidad, la fuerza de aquel sermón y la identidad específica de la predicación dominicana. Sólo desde la experiencia de fe, desde la experiencia de Dios, es posible una lectura creyente de la realidad, una lectura creyente de los signos de los tiempos. Aquí está la clave de las fortalezas y debilidades de la predicación dominicana. Aquella era una comunidad de la reforma, como lo fueron la mayoría de las primeras comunidades misioneras del siglo XVI.

Yo creo que un desafío serio, muy serio, para predicación dominicana hoy es conseguir hoy personal y comunitariamente unos niveles de experiencia de Dios, de experiencia de fe, que dé de sí una predicación verdaderamente evangélica. Que, como dice Humberto de Romanis, no es lo mismo echar sermones que predicar. Y, como decía el P. Damián, no hay que dar por descontada la fe en las comunidades dominicanas. Y, como se oye cada vez más, no es lo mismo ser religioso que ser creyente. No se trata de ser más piadosos, sino de ser más creyentes, para ser más predicadores.

La compasión estuvo en el origen de aquella predicación, como debería estar en el origen de toda predicación dominicana. “Los religiosos, asombrados de oír obras de humanidad y costumbre cristiana tan enemigas..., encendidos del calor y celo de la honra divina y doliéndose de las injurias que contra su ley y mandamientos de Dios se hacían... y

compadeciéndose entrañablemente de la jactura de tan gran número de ánimas como, sin haber quien se doliese ni hiciese cuenta de ellas, habían perecido y cada hora perecían...” (III, 3).

Sin la compasión la predicación se convierte en una profesión, que se aprende con entrenamiento y se ejercita con rutina. Con la compasión la predicación se ejerce como una vocación y se ejercita con pasión. ¡Ay de mí si no predicara el Evangelio! De Domingo dicen los testigos de la canonización que a nadie habían visto que tuviera tal celo por la salvación de las almas. La compasión y el celo apostólico o la urgencia de la predicación andan siempre juntos. Hoy que tanto se exalta la compasión como virtud específicamente dominicana, deberíamos preguntarnos: ¿Se refleja es supuesta compasión dominicana en un celo creciente por el ministerio de la predicación? ¿Nos conduce a algún sitio la tan cacareada compasión dominicana? Si nos conduce a ningún sitio, cabe dudar de su autenticidad.

**c) En el principio de aquella predicación, la deliberación comunitaria:**

Quizá sea el rasgo más peculiar de aquella comunidad y de aquella predicación. Y quizá sea el desafío más serio que tiene hoy la familia dominicana: devolverle a nuestra predicación su carácter esencialmente comunitario, que es mucho más que preparar la homilía en común, aunque esto tenga su importancia. Hagamos algunas observaciones al respecto.

El predicador fue Montesinos, pero la predicación fue el resultado de una deliberación comunitaria. Montesinos fue la boca de la comunidad, el altavoz de la comunidad, el mediador de una predicación esencialmente comunitaria.

Así lo narra Bartolomé de las Casas: “Los religiosos, asombrados de oír (tales cosas)...; encendidos del calor y de la honra divina...; compadeciéndose entrañablemente... suplicando y encomendándose mucho a Dios con continuas oraciones, ayunos y viglias, les alumbrase para no errar en cosa que tanto iba, como quiera que se les representaba cuán nuevo y escandaloso había de ser despertar a personas que en tan profundo y abisal sueño y tan insensiblemente dormían, finalmente, habido su maduro y repetido muchas veces consejo, deliberaron predicarlo en los púlpitos públicamente y declarar el estado en que los pecadores nuestros que aquestas gentes tenían y oprimían estaban y, muriendo en él, dónde al cabo de sus inhumanidades y cudicias a recibir su galardón iban. Acuerdan todos los más letrados dellos, por orden del prudentísimo siervo de Dios, el

padre fray Pedro de Córdoba, vicario dellos, el sermón primero que acerca de la materia predicarse debía, y firmándolo todo de sus nombres para que pareciese cómo no sólo del que lo hubiese de predicar, pero que de parecer y deliberación y consentimiento y aprobación de todos procedía. Impuso, mandándolo por obediencia, el dicho padre vicario que se predicase aquel sermón, al principal predicador dellos después del dicho padre vicario, el padre fray Antón Montesinos...” (III, 3).

Este es un texto excelente que deberían meditar diariamente todas las comunidades dominicanas comprometidas con el ministerio de la predicación. En él encontramos un relato perfecto de lo que significa una preparación comunitaria de la predicación, de la homilía, de la catequesis, de la evangelización; asunto tan recomendado por todas nuestras asambleas dominicanas y tan escasamente asumido por las comunidades.

En esta preparación comunitaria de aquella predicación entran varios elementos a tener en cuenta:

1) Oraciones, ayunos, vigiliias de la comunidad, suplicando y encomendándose mucho a Dios que les alumbrara para no errar en asunto tan importante como era la salvación de españoles e indios. Este un rasgo destacado de aquella comunidad.

Orar la predicación es orar, meditar, contemplar a un tiempo los signos de los tiempos y la Palabra de Dios. La experiencia de Dios no es un asunto comunitario, es asunto individual; pero la comunidad es el espacio en el cual los hermanos y hermanas han de cultivar la experiencia de fe, la experiencia de Dios. Sin esta experiencia es absolutamente imposible una predicación cristiana.

2) Deliberación común, consejo, reflexión común sobre la situación, el momento, el contenido y la forma de la predicación. Es otro rasgo destacado de aquella comunidad.

El estudio en la Orden está en función de la predicación, que no se olvide. El estudio y la búsqueda de la verdad es tarea personal, pero es también tarea comunitaria. El estudio y la deliberación llevó a la comunidad de Pedro de Córdoba en doble dirección: a) En primer lugar, el estudio les condujo a un análisis de la realidad o la consideración crítica de las actuaciones de los españoles y las pasiones de los indios. Análisis del hecho y del derecho. Análisis de la realidad, de los signos de los tiempos. b) En segundo lugar, el estudio les condujo a la búsqueda de la verdad sagrada en aquella situación concreta, al análisis creyente de aquellas

situaciones, para anunciar apropiadamente el Evangelio y denunciar proféticamente las situaciones antievangélicas. Estudio de la Palabra de Dios actualizada y contextualizada: ¿qué nos dice hoy, aquí y ahora?

Era una comunidad de letrados, venidos de Salamanca y Ávila. Consigo habían traído mucha pobreza, pero también biblioteca necesaria para la evangelización (30 artes de Gramática, 2 concordancias de la Biblia, obras de San Agustín, Decretales, Clementinas, 3 biblias pequeñas, las obras de Santo Tomás con una Tabula aurea, la Suma Doctrinal de San Antonio, una Suma Angélica, un Vocabulario católico, 6 Triunfos de la fe...).

Era una comunidad de letrados, se nos dice, pero no ajenos a la sensibilidad apostólica; quizá era un ejemplo de reconciliación entre la figura del doctor y el misionero, reconciliación de la que estamos tan urgidos hoy. Se trataba de una comunidad orante y a la vez de una comunidad de estudio, todo en función de la predicación. A juzgar por los escritos de Fray Pedro de Córdoba y, sobre todo, por los escritos posteriores de Fray Bartolomé de las Casas, quizá su libro de texto era ya la Suma Teológica. Por eso se trata de una predicación tan sensible al problema de la justicia. Como Domingo de Guzmán y Diego, cuando mandaron sus enseres a Osma, se quedaron con los libros de rezo y de estudio, los misioneros de la Española, en medio de su pobreza, llevaron consigo los libros de rezo y de estudio. ¿Qué libros tenían en su biblioteca?

3) Y otro rasgo hace de esta deliberación comunitaria un ejercicio verdaderamente dominicano. Los religiosos interpretan la actuación de los españoles en clave de “ceguera”, de “sueño profundo y abisal”. Este asunto es muy dominicano y debe inspirar la predicación dominicana. No hay que moralizar demasiado, y achacar toda actuación antievangélica y antihumana a malicia pura y dura o a mala voluntad. Dominicanamente hablando es más certero y más evangélico, achacarlo a ceguera, a falta de luz. (Lo comprendí primero en Venezuela acompañando a un grupo de alcohólicos anónimos, y luego meditando muchas veces los escritos de San Juan). Me llama la atención la insistencia en el tema de la ceguera, que está presente una y otra vez en el relato de Bartolomé de las Casas. Repito que ese asunto es muy dominicano, y muy propio de la predicación dominicana.

4) Y la consumación de este carácter comunitario de aquella predicación fue ese gesto de firmar todos el sermón: todos lo firmaron con sus nombres para que quedara claro que no era sermón de quien lo había de predicar sino que “era de parecer y deliberación y consentimiento y aprobación de todos” (III, 3). El resultado de todo este proceso es que lo



que predica Montesinos no es su sermón, sino el sermón de toda la comunidad. Que el mensaje que predica Montesinos no es su mensaje, sino el mensaje evangélico orado, estudiado, discernido por toda la comunidad.

**d) Y encomendaron el sermón al fraile que tenía la “gracia de la predicación”.-**

Hecha la preparación comunitaria de la predicación, responsablemente encomiendan pronunciar el sermón a Fray Antonio Montesinos, que tiene la “gracia de la predicación”. “Impuso –mandándolo por obediencia- el dicho padre vicario que predicase aquel sermón, al principal predicador de ellos después del dicho padre vicario, que se llamaba el padre fray Antón Montesinos... Este padre fray Antón Montesinos tenía gracia de predicar, era aspérrimo en reprender vicios y, sobre todo, en sus sermones y palabras, como muy colórico y eficazísimo; y así hacía en sus sermones mucho fruto. A este como muy animoso cometieron el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles de esta isla; y la novedad no era otra sino afirmar que matar estas gentes era más pecado que matar chinchas” (III, 3).

Este es un gesto de responsabilidad comunitaria: encomendar predicación tan importante y decisiva, sin celotipias pastorales, al hermano que podía producir más fruto, por tener la gracia de la predicación. Lo que interesaba no era el lucimiento personal ni institucional, sino el sacar frutos dignos de conversión en el pueblo.

El gesto de esta comunidad nos remite a un problema muy presente en los orígenes dominicanos: la encomienda de la predicación a aquellos hermanos que habían recibido la gracia de la predicación, la *gratia praedicationis*. Mucho se ha escrito y debatido sobre este asunto. No voy a volver sobre ello. Solo recojo algunas conclusiones que han ido quedando claras: La expresión *gratia praedicationis* aparece ya en las Primeras Constituciones, escritas del puño y letra de Domingo. Se encomienda al Capítulo General discernir este carisma e investir como predicadores a aquellos que tienen la gracia de la predicación. (¿Había entonces frailes en la Orden de Predicadores que no predicaban? ¿Qué hacían en la Orden de Predicadores?). Dada la dificultad en el discernimiento y que algunos frailes presumían y abusaban de tener la gracia de la predicación (Juan de Vicenza), el Capítulo General de 1249 eliminó la expresión de las Constituciones. Sin embargo, quedó en la conciencia colectiva la convicción de que la predicación es una gracia, un carisma. Humberto de Romanis lo había afirmado con toda la firmeza en su manual sobre la instrucción de los predicadores: la predicaciones una vocación cuyo único

maestro es el Espíritu Santo; una profesión que no se aprende como las demás artes o profesiones a base de estudio y entrenamiento; es un don del Espíritu. Esto no quita para que el predicador tenga prepararse concienzudamente con estudio, oración, preparación de los sermones... para ejercer su oficio responsablemente. (Hay que llevar siempre un guioncillo por si no llega la inspiración del Espíritu Santo, le decían a un carismático empedernido). Además, desde el principio, la predicación dominicana no sólo requería la gracia de la predicación, sino que exigía ser predicación de la gracia.

Encomendar el sermón a Montesinos, que tenía la gracia de la predicación, fue un gesto de responsabilidad por parte de aquella comunidad. Fue una forma de reforzar el carácter comunitario de la predicación dominicana.

**e) El testimonio evangélico de la comunidad en la base de aquella predicación:**

Desde los orígenes dominicanos se ha considerado que el primer predicador es la comunidad misma, precisamente por mostrar en la práctica en que consiste la vida evangélica. Por eso se hablaba de toda comunidad dominicana como *domus praedicationis*.

Este respaldo testimonial de la predicación tiene lugar también en aquella comunidad dominicana de La Española. Su predicación es acreditada y respaldada, no sólo por la buena conducta moral de sus miembros –que no es poco–, sino también y sobre todo por la vida evangélica de toda la comunidad. No conviene olvidar que aquellos religiosos pertenecen a la vida religiosa de la reforma. Precisamente había sido la reforma interna de la Orden lo que había retrasado la llegada de los Dominicos a América, pues no fueron enviados hasta que la reforma no estuvo asegurada. Y esta reforma había puesto todo el empeño en dos frentes: la disciplina u observancia religiosa y el estudio intenso de la verdad sagrada. Por consiguiente, los dominicos de aquella comunidad estaban bien pertrechados para el ministerio de la predicación.

Esta vida evangélica que acredita la predicación de la comunidad se concreta en este caso en tres rasgos sobresalientes.

1) El cultivo de la experiencia de Dios. De ellos nos dice Bartolomé de las Casas que eran “hombres de los espirituales y de Dios muy amigos”. Los naturales sabían “del olor de santidad que de sí producía (aquella Orden)”, que “vivían en rigor de religión”, que “suplicaban y se encomendaban mucho a Dios con continuas oraciones, ayunos y vigiliass” (III, 3). Se trataba, pues, de una comunidad religiosa, no de una residencia.

Se trataba de un convento de hermanos convocados por la misma fe y la misma vocación. Su predicación era la expresión de su experiencia de fe.

2) La pobreza evangélica. La pobreza radical era uno de los rasgos de las comunidades de la reforma. Era rasgo destacado de las comunidades misioneras del siglo XVI. Lo vemos en las primeras comunidades de América y en las primeras comunidades de Asia. De esta comunidad se nos dice, por ejemplo, que: “vivían en una casa de paja”; que “vivían en gran estrechura y rigor de religión” (III, 3); que “sus alhajas no eran sino los hábitos de jerga muy basta que tenían vestidos, y unas mantas de la misma jerga con las que se cubrían de noche; las camas eran unas varas puestas sobre unas horquetas –que llaman cadalechos- y sobre ellas unos manojos de paja; mas lo que tocaba al recaudo de la misa y algunos librillos; que pudiera quizá caber todo en dos arcas” (III, 4); predicado el famoso sermón, Montesinos y sus hermanos regresaron a su casa de paja, “donde por ventura no tenían qué comer sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecía” (III, 4); cuando determinaron enviar a fray Montesinos a la cohorte para defender la verdad de su sermón y de su denuncia, “salieron a pedir limosna por el pueblo para la comida de su viaje” (III, 6); y guardaban ayuda desde la fiesta de la Santa Cruz hasta la Pascua. El testimonio de una vida evangélica era fuente de autoridad moral para aquellos predicadores.

3) La fraternidad. No sabemos a ciencia cierta cuál sería la calidad de la convivencia entre los hermanos de la comunidad. Pero sí hay dos detalles que nos permiten afirmar que la vida fraterna formaba parte del testimonio que acreditaba su predicación. En primer lugar, nos dicen los historiadores que Fray Antonio Montesinos predicó en el funeral de fray Pedro de Córdoba y usó como lema el conocido “*Ecce quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum*”. Quizá porque evocaba a todos tiempos de una vida verdaderamente fraterna en aquella comunidad. En segundo lugar, destaca el consenso y la armonía de toda la comunidad en la preparación del famoso sermón de adviento y en el respaldo del predicador después de predicarlo. Esto es fraternidad en acción o capacidad de formar equipo apostólico, algo de lo que hoy andamos escasos. En la preparación del sermón: “Comenzaron a tratar entre sí de la fealdad y enormidad de tan nunca oída injusticia” (III, 3); “habido su maduro y repetido muchas veces consejo, deliberaron de predicarlo en los púlpitos públicamente...” (III, 3); “todos lo concedieron de muy buena voluntad” (III, 3). En el respaldo del predicador: “El padre vicario respondió (a las autoridades que reclamaban la presencia de fray Montesinos) que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos...” (III, 4); “trataron en su acuerdo (no sin muchas y afectuosas oraciones y

lágrimas)... y deliberaron que fuese también a Catilla el mismo padre fray Montesinos, que lo había predicado...” (III, 6); “(y se fue) puesta toda su confianza en Dios por las oraciones de los que acá quedaban” (III, 6)... Son testimonios de la fraternidad que sustentaba y acreditaba la predicación, pues el primer predicador es la práctica de la caridad entre los hermanos y hermanas.

#### **f) El tono y el contenido de aquella predicación.**

¿Qué predicación resultó de toda aquella implicación comunitaria? Hay que destacar algunos rasgos muy dominicanos de aquella predicación.

En primer lugar, el supuesto de que no todo lo que se denuncia, por más que se trate de pecado y muy grave, obedece a maldad o malicia, sino más bien a ceguera. Esta palabra o sus sinónimos se repiten machaconamente en el relato de Bartolomé de las Casas. No vamos a entretenernos en la cuestión de si la ignorancia es culpable o no. Pero llama la atención esta insistencia en la ceguera en que están quienes así tratan a los indios. Así lo creen mientras preparan el sermón: “se les presentaba cuán nuevo y escandaloso había de ser despertar a las personas que en tan profundo y abisal sueño y tan insensiblemente dormían” (III, 3). Así lo manifiesta el predicador en el sermón: Comienza encareciendo la ceguera en que vivían y vuelve una y otra vez sobre la misma ceguera: “¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?” (III, 4). Y así interpretan la pertinacia de quienes vienen a protestar por el sermón: “Y llegaron a tanta ceguera que les dijeron, si no lo hacían (desdecirse de lo predicado), que aparejasen sus pajuelas para se ir a embarcar e ir a España” (III, 4). La predicación dominicana se dirige a ciegos, no a malvados o malintencionados, que es muy distintos. Aquellos son enfermos, esto son delincuentes. Por eso la predicación dominicana es más doctrinal que moral, pretende ante todo iluminación, porque sólo así puede garantizarse la conversión.

En segundo lugar, si nos atenemos a la reflexión previa de la comunidad y al resumen del sermón que nos ofrece Bartolomé de las Casas, es preciso subrayar algunos asuntos de importancia en el tono y el contenido del sermón:

1) Que el predicador no habla en nombre propio, ni siquiera en nombre de la comunidad, sino en nombre de Cristo. “Para os los dar a conocer (los pecados gravísimos) me he subido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto de esta isla” (III, 4). El mensaje no es del predicador, ni éste habla en nombre propio. Ante tanta injusticia los frailes se sienten obligados a predicar la ley de Cristo: “La ley de Cristo no somos obligados a predicársela?” (III, 3).

2) Lo que está en juego, en definitiva, es la salvación eterna de españoles e indios, pero más la de aquellos por culpables que la de éstos por no ser evangelizados. Por eso, los religiosos se sienten urgidos a la predicación. Al preparar el sermón, la comunidad está clara en esto: “Después de muy bien mirado y conferido entre ellos y con mucho consejo y madura deliberación, se habían determinado que se predicase (el sermón) como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios desta isla, que veían perecer cada día, sin tener de ellos más cuidado que si fueran bestias del campo; a lo cual eran obligados de precepto divino por la profesión que habían hecho en el bautismo, primero de cristianos y después de ser frailes predicadores de la verdad” (III, 4). El predicador “comenzó a encarecer en cuánto peligro andaban de su condenación...” (III, 4). “Esta voz os dice que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes... Tened por cierto que en el estado en que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo” (III, 4). Y en el sermón del domingo siguiente, en el que las autoridades esperaban retractación, el predicador volvió a insistir en lo mismo: “que tuviesen por cierto no poderse salvar en aquel estado; por eso, que con tiempo se remediasen, haciéndoles saber que a hombre de ellos no confesarían, más que a los que andaban salteando...” (III, 5). La motivación y el propósito de la predicación es eminentemente teológico: está en juego la causa de Dios que es la plena realización de su creación, la salvación de sus hijos e hijas, sobre todo de los más pequeño y más pobre. Pero, precisamente porque la causa de Dios es la causa del ser humano... Esto distingue la predicación dominicana de cualquier exhortación moral y piadosa.

3) Aquella predicación vincula esencialmente la causa de la salvación con la causa de la justicia. Y por eso la denuncia se concreta en la inaudita injusticia que los españoles están cometiendo contra los indios. He aquí la dimensión política o pública del mensaje evangélico. Lo que mueve a compasión y a predicación a aquella comunidad es la injusticia cometida contra los indios. “Los religiosos (viendo la situación) cobraron mayor ánimo para impugnar el principio y medio y fin de aquesta horrible y nueva manera de tiránica injusticia (contra la ley y los mandamientos de Dios)” (III, 3). Las preguntas del sermón son una denuncia frontal de las injusticias perpetradas y un desafío para juntar el derecho y el hecho, la fe cristiana y el compromiso con la justicia: “Decid: ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad hacéis tan detestables guerras...? ¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados, sin darles de comer ni curarles en sus enfermedades en que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren y, por

mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día?... ¿Estos no son hombres?... ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos?...” (III, 4). El gran pecado es la injusticia, que cierra la puerta a la salvación. Fuera de la justicia no hay salvación. Fuera de la humanidad no hay salvación. Esto hace de la predicación dominicana una predicación profética de verdad.

Estas denuncias tan ásperas no son la parte política del sermón al lado de la parte teológica. Son la consecuencia lógica de la fe cristiana. Estas denuncias sólo ponen de manifiesto la dimensión política o pública de la fe cristiana. Son como la encarnación de la fe. Es la fe con obras, no por los méritos de las obras sino por la dinámica de la fe. Si la predicación no lleva a ningún sitio, a ninguna consecuencia práctica, a ninguna conversión de mirada (derecho) y de acción (hecho), no es predicación cristiana aunque hable de los más altos misterios de la doctrina cristiana, o por lo menos no es predicación cristiana completa.

Y de esta dimensión pública y política de la predicación hay que resaltar en aquella comunidad no sólo la denuncia verbal en el sermón, sino el compromiso subsiguiente para volver a defender la causa que consideran evangélica el domingo siguiente, a pesar de las presiones de la autoridad, y para defender la causa de los indios ante la corte contra la mentira y el abuso de los conquistadores.

**g) Y el respaldo irrestricto de la comunidad al predicador y al mensaje predicado.**

Vamos concluyendo ya este análisis.

Como era previsible, las autoridades de la isla se enfurecieron, azuzaron a la gente y fueron al convento a protestar. Fray Pedro de Córdoba, en nombre de la comunidad, asumió de nuevo la responsabilidad por lo predicado, y sólo accedió a que fray Montesinos predicara el domingo siguiente, para repetir las mismas denuncias. Una predicación es comunitaria cuando la comunidad asume las consecuencias de la predicación hasta el final.

En el segundo sermón fray Montesinos y la comunidad se mantienen en las mismas denuncias. No importa que se les acuse de predicar “cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del rey y daño de todos los vecinos de aquella ciudad y de toda la isla” (III, 4). Y tampoco importa las consecuencias que dicha predicación tenga para la comunidad. Las autoridades civiles y el mismo provincial, mal informado, les amenazan con devolverles a España.

El respaldo al predicador y al mensaje fue más allá, hasta la corte. Si las autoridades civiles mandaron a fray Alonso del Espinal para malinformar al Rey, los dominicos decidieron enviar al mismo fray Montesinos para informar en la corte de la verdad de los hechos y, por consiguiente, de la verdad del sermón... Les costó pedir limosna para costear el viaje, y le costó al fraile entrar en la estancia del Rey..., pero al fin lo consiguió, y valió la pena. Esto es llevar hasta el final la dimensión pública de la fe cristiana. Esto es llevar hasta el final el respaldo comunitario de la predicación auténticamente cristiana, no importa qué fraile predique. Esto hace la predicación más comunitaria y más dominicana. (El resto lo dejamos al ojo avizor de los historiadores).

### **3. DESAFIOS ACTUALES DE LA PREDICACION DOMINICANA EN EL CONTINENTE.**

Cada cual entre ustedes sabrá mejor que yo cuáles son los desafíos prioritarios de la predicación dominicana en sus respectivos campos de misión, en el contexto humano, social y político en el cual les toca ejercitar el ministerio de la evangelización en sus diversas formas.

Por eso yo me voy a centrar en la reflexión sobre los desafíos genéricos que yo creo que hay que priorizar hoy en la Orden y en la Familia Dominicana en general. Y apenas haré referencias genéricas a la relevancia de esos desafíos en este Continente. Tienen que ver con las lecciones que nos dejó aquella comunidad de Fray Pedro de Córdoba y compañeros.

#### **a) La experiencia de fe o la experiencia de Dios como presupuesto de toda predicación cristiana.**

Hablando piadosamente se oye decir: no se puede predicar bien ni se conseguirán frutos en la predicación si no es a base de mucha piedad. Pero no es lo mismo ser persona piadosa que ser persona auténticamente creyente.

Hablando con más realismo y más experiencia Humberto de Romanis decía que “no es lo mismo echar sermones que predicar”. Quiere decir lo siguiente. Un sermón lo puede echar cualquiera, aunque no sea creyente, porque lo tomó de otro autor, porque lo preparó a base de estudio (un compañero mío se lee varios libros para preparar la homilía del domingo, pero se le escapa siempre la idea madre, que no depende de los libros), porque lo lee o lo recita de memoria. Por el contrario, predicar, predicar sólo puede hacerlo la persona creyente, aquella cuya vida está tocada por la fe, aquella que ha creído y por eso habla, habla desde su experiencia de fe, desde su lectura creyente de la realidad.

Hablando con más realismo hoy es preciso decir que si falta en el dominico/ca esta experiencia de fe o experiencia de Dios y de la humanidad, no hay predicación dominicana ni predicación cristiana. Puede haber bellos discursos, piezas de oratoria sagrada, oratoria agradable a los oyentes, pero no hay predicación cristiana. Esta es la tesis y este es el desafío primero de la predicación en la Orden hoy, en este y en todos los Continentes, siempre que la fe no se confunda con la mera piedad o con el sentimiento religioso (son dos cosas muy distintas).

Sólo añadiré a estas afirmaciones algunas observaciones.

Pertenezco a la llamada “generación liberal” de la vida religiosa. Es decir: esa generación posconciliar que ha asistido o ha participado en el proceso de “secularización” de nuestro estilo de vida (vestido, horarios, vida comunitaria, trabajos, vacaciones...). No es momento de hacer análisis mayores. Pero sí hemos de hacer evaluación crítica del camino recorrido, para aprender por ensayo y error. No se pueden desconocer todas las hermosas conquistas de la vida religiosa en ese período (conciencia de la dignidad de la persona, autonomía y responsabilidad de las personas, hábitos más democrático, obediencia dialogada, derechos humanos, diálogo y proximidad al mundo...). Pero hay un par de aspectos que merecen especial evaluación crítica. Son dos aspectos directamente relacionados con el asunto de la experiencia de Dios y la predicación.

El primero es el asunto de la secularización. El nuestro ha sido, efectivamente, un período de secularización, con luces y sombras. Se ha afirmado la autonomía de las realidades terrenas y se han desacralizado convenientemente muchos aspectos de la vida. Pero también ha tenido lugar una especie de debilitamiento de la mirada creyente y de la experiencia de fe. La secularización es compatible con todo menos con el abandono de la oración, de la contemplación, de la celebración de la fe, de la lectura creyente de las realidades más seculares. Si la secularización de nuestra vida debilita esta lectura creyente de la vida y de la historia, esta experiencia de Dios, quedamos incapacitados para una predicación genuina.

El segundo es el asunto de la contaminación ideológica. Es indudable que la nuestra ha sido una generación generosa en el trabajo y la militancia, en el compromiso por causas muy nobles. Pero también es cierto que en ese fragor de la lucha se nos han pegado a la piel muchas contaminaciones ideológicas, unas de derechas y otras de izquierdas, unas integristas y otras liberadoras, pero todas, al fin y al cabo, contaminaciones ideológicas. Estas contaminaciones han debilitado con frecuencia la fuerza y vigor de las motivaciones evangélicas en esas militancias y han vaciado a veces de contenido evangélico nuestra propia predicación. O ha faltado



contemplación suficiente para el discernimiento o ha faltado un a reflexión crítica y un estudio suficiente para luchar contra esas contaminaciones y dejarse guiar por la Palabra con mayúscula. Ya sé que nadie ni nunca está totalmente libre de contaminaciones ideológicas, pero es obligación de quienes profesamos el ideal de la verdad, por lo menos, luchar para ser conscientes de ellas.

Un problema fundamental de la vida dominicana hoy es si hay suficiente experiencia de fe para ser sustentar y fecundar nuestra predicación. El P. Damián se atrevió a afirmar en una de sus cartas que no hay que dar por supuesta la fe en la vida dominicana. En alguna reunión de Superiores Mayores escuché hace unos años una cuestionadora ponencia sobre “La increencia en la vida religiosa”. No es un problema moral para culpabilizarnos. Es un problema teologal, porque se trata de buscar en la fe el sentido de nuestra vida y la motivación de nuestra misión evangelizadora, y también el contenido último de nuestra predicación. La fe es un don, no es una conquista; pero se puede pedir en la oración y cultivar en la quietud de la contemplación y en la brega de los compromisos apostólicos.

#### **b) Reconstruir el tejido comunitario y recuperar la dimensión comunitaria de la predicación dominicana.**

Entramos en este período postconciliar de la mano del legítimo ideal de la modernidad y luego de la postmodernidad: la autonomía de la persona y el valor sagrado de la libertad. Es un ideal absolutamente legítimo y compatible con el Evangelio de Jesús. Desde ahí se reinterpretaron y se orientaron muchos aspectos de la vida religiosa, especialmente el ejercicio de la autoridad y la obediencia.

Pero cuando nos dimos cuenta la autonomía y la libertad de las personas se habían deslizado hacia el individualismo. Una persona autónoma es una persona relacionada o comunicada. Un individuo es eso un individuo aislado. Ni hemos inventado nosotros el individualismo ni es un pecado. Es un rasgo cultural que se nos ha pegado al vivir envueltos en la modernidad y la postmodernidad. Quizá nos faltó discernimiento.

El resultado de ese deslizamiento hacia el individualismo ha sido doble.

En primer lugar ha arrojado a muchos hermanos y hermanas hacia la soledad, el aislamiento, el trabajo por libre, y hasta la acedia monástica (una especie de tristeza enquistada en el alma). Porque el camino del individualismo suele ser dulce al comienzo y amargo al final.

En segundo lugar ha debilitado el tejido comunitario de la vida dominicana. Con ello ha quedado también debilitada nuestra capacidad para sostener el carácter comunitario de la predicación dominicana. Si a ello añadimos que, casi por defecto de fabricación, al menos los dominicos, siempre hemos sido un poco reacios al trabajo apostólico en equipo, tenemos dadas las condiciones para que la predicación sea asunto meramente individual y no alcance su dimensión comunitaria. (No me resisto a traer aquí un hecho que invita a la reflexión: el Instituto Pedro de Córdoba que era asunto de toda la familia dominicana del Continente terminó pronto sus días; el aula Bartolomé de las Casas en la Habana y el centro San Juan de Letrán, llevado por un solo fraile, lleva varios años funcionando y va a más. ¿Qué nos pasa a los dominicos que no somos capaces de trabajar en equipo?).

No sé cómo tienen que ser las comunidades dominicanas, si pequeñas o grandes; no sé cómo van a ser en el futuro, si más monásticas o más insertas. Sólo sé que un desafío fundamental para la Familia Dominicana hoy en este Continente es la reconstrucción de nuestras comunidades.

En primer lugar cada comunidad dominicana sería un faro de luz para estas sociedades del Continente, aún comunales y comunitarias, pero en las que están avanzando a grandes pasos el individualismo y la soledad. Si las comunidades fueran un lugar de acogida para las personas que se sienten solas y buscan un poco de comunicación y calor humano, habríamos conseguido ya ejercitar lo que J. B. Metz llamó la dimensión política del voto de castidad: opción por quienes se sienten solos por exclusión. La Clar ha venido insistiendo desde hace mucho tiempo en esta dimensión de la castidad y de la comunidad religiosa.

En segundo lugar, es necesario reconstruir la comunidad dominicana para revitalizar la predicación dominicana. La relación entre la comunidad de la Española y la predicación de aquellos dominicos es una auténtica parábola y un desafío para nosotros hoy. Están en juego varios aspectos de nuestra predicación:

En primer lugar, la permanencia y consistencia de nuestros proyectos apostólicos. Si todo se reduce a proyectos individuales o al albur de los individuos, los proyectos apostólicos durarán hasta que el individuo muera, se canse o sea asignado por el Provincial a otro lugar. Y el pueblo tendrá la sensación de ser siempre objeto de experimentación, nada más. De ahí la importancia de que los proyectos apostólicos tengan la aceptación, el respaldo y, a ser posible, la realización comunitaria.

En segundo lugar, la preparación comunitaria de la predicación. La remota mediante el cultivo del estudio, los diálogos comunitarios, la formación permanente sobre temas y problemas de interés para el ministerio de la predicación. La formación próxima mediante una preparación comunitaria de las homilías, las catequesis, las prácticas evangelizadoras. Es una excelente oportunidad para compartir la Palabra de Dios y las propias experiencias de fe y de vida.

En tercer lugar, el apoyo a los hermanos y hermanas en el ministerio de la predicación. Hay momentos de desánimo y desaliento, de desorientación y quizá de pérdida del juicio, de tentación de abandono. En esos momentos es decisivo el apoyo comunitario y la ayuda de la comunidad en el discernimiento.

Y en cuarto lugar, es fundamental el testimonio evangélico de la comunidad para acreditar la predicación de todos y cada uno de los hermanos o hermanas. Pero esto merece capítulo aparte.

Por todo esto y mucho más, pero sobre todo por exigencias de la predicación dominicana, es desafío urgente hoy en el Continente reconstruir el tejido comunitario.

**c) El testimonio evangélico de la comunidad (y de sus miembros) para acreditar la predicación.**

Esta fue quizá la clave de Domingo para conseguir éxito y eficacia en la predicación: acreditarla con una vida evangélica, con la *vita vere apostolica*, tan necesitada y buscada en el siglo XIII. El éxito de la predicación dominicana duró lo que duró esta vida evangélica (no angélica) en las comunidades y en la familia dominicana.

Por lo general los dominicos y quizá las dominicas también somos demócratas, liberales, autónomos, autárquicos, individualistas... y no sé cuántas cosas más. Esto nos hace muy libres pero escasamente eficaces, y hace que en nuestras comunidades cada vez más el fuerte es el individuo y la débil es la comunidad. Juzguen ustedes sobre ventajas y desventajas de esta situación.

Pero hay un aspecto de este asunto que toca directamente a la credibilidad de nuestra predicación y ahí no caben concesiones, porque está en juego el crédito de la Palabra de Dios, de la predicación, de nuestro propio ministerio. Cualquier dominico o dominica es libre para hacer lo que le plazca en cada tiempo y lugar –es su problema o su responsabilidad-, pero nadie tiene derecho a desacreditar la predicación de la comunidad y de sus miembros. Así que, aunque no fuera más que por esta razón nadie tiene

derecho a una conducta antievangélica. Es comprensible la debilidad, pero no está permitido el cinismo.

Aquí el problema deja de ser un problema de mora personal, para convertirse en un problema comunitario, un problema que toca directamente al Evangelio. Por eso en las cartas de Pablo y en las cartas Pastorales aparece con frecuencia esta advertencia: “para no desacreditar nuestro ministerio”. Por eso, la comunidad de Pedro de Córdoba ponía tanto esmero en acreditar su predicación con una vida evangélica. Es cierto que con frecuencia lo que hay por medio en muchos casos es una ceguera, nuestra ceguera. Por eso nos es tan urgente la corrección fraterna y sororal, el discernimiento comunitario de nuestra conducta y de nuestros planes personales. (Una fuerte experiencia personal me lo ha enseñado).

Pero lo más definitivo es el testimonio de toda la comunidad. Y aquí son de nuevo varios los asuntos en juego.

Está, en primer lugar, la calidad evangélica de la convivencia entre los hermanos y hermanas. La práctica de la fraternidad o la sororidad es la el propósito terminal de la vida cristiana. Por eso la caridad es la virtud reina, aunque, poniéndole un poco de realismo, hay que decir que una versión fundamental la caridad entre los pecadores es el perdón permanente y la reconciliación constante. De algo hay que estar seguros: lo que sucede en nuestra convivencia interna se trasfiere, aunque nadie hable de nadie, al pueblo. Y si hemos fallado en la fraternidad, nuestra predicación puede resultar estéril de raíz. El ideal de la comunidad apostólica de Hechos ha sido siempre un reclamo para la comunidad religiosa. En este campo tenemos que trabajar mucho para reconstruir el tejido comunitario en bien de nuestra predicación.

Está, en segundo lugar, el problema de la pobreza, del que ya casi no nos atrevemos a hablar sin sonrojarnos. Tiene éste dos dimensiones fundamentales.

La primera se refiere a nuestro estilo de vida, nuestros hábitos de consumo, de comfort, etc...muy superior con frecuencia a los niveles de vida de la gente. Las palabras más fuertes de Domingo las pronunció en el lecho de muerte anatematizando a quienes mancillaran a la Orden faltando a la pobreza evangélica. No comentaré más sobre este asunto, porque siempre me han dicho que estoy demasiado obsesionado con la pobreza. Sabía que la pobreza del predicador es la credencial de su ministerio, lo que le da autoridad para hablar sobre la verdad y la fuerza del Evangelio.

La segunda dimensión de la pobreza es tan importante o más que la primera, y ambas están relacionadas. Se refiere a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son nuestras opciones fundamentales en nuestro ministerio? ¿Con quiénes nos relacionamos más espontáneamente? ¿Cuáles son nuestras reales solidaridades y lealtades? ¿En función de quién o a quién sirven nuestro patrimonio material, nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio espiritual? Aunque me consideren un idealista, yo sigo pensando que nos es urgente hoy el desafío de recuperar la pobreza evangélica en estas dos dimensiones, en todos los lugares, pero especialmente en este Continente donde la riqueza de los predicadores es una afrenta y un escándalo para los predicados.

Y esto nos introduce ya, en tercer lugar, en la urgencia evangélica de la opción por los pobres, problema tan candente y debatido desde hace tanto tiempo. Está tan desarrollado que huelga todo comentario. Yo sólo afirmaré que, a pesar de todas las contaminaciones ideológicas que han caído sobre esa opción, Evangelio en mano, es una obligación y una necesidad para todo seguidor o seguidora de Jesús. Y, sobre todo, afirmaré que, si algo acredita hoy a la Iglesia, es precisamente su opción afectiva y efectiva, su presencia y su militancia de parte de los pobres y los excluidos de la cultura del mercado. Por el contrario, si algo la desacredita es el olvido de los pobres y la alianza con los poderosos. Esa presencia y esa militancia a favor de los desfavorecidos puede ser sirviendo a su causa en la inserción, en la docencia, en la reflexión filosófico-teológica, en cualquier frente de militancia... Pero tiene que ser. Si algo acredita el ministerio de la evangelización es una y otra vez la opción por los pobres, sobre todo en los pueblos de este Continente.

#### **d) El desafío de la justicia, la paz, los derechos humanos... y la predicación dominicana.**

Este asunto de la justicia y los derechos humanos está esencialmente relacionado con la opción por los pobres o quizá se trata de la mejor versión de la opción efectiva por los pobres. Creo firmemente en la importancia de la misericordia y las ayudas de emergencia. Pero si la opción por los pobres no desemboca en la defensa y la lucha por la justicia, quizá hasta acabe volviéndose contra la causa de los pobres.

En esto Santo Tomás fue mucho más allá que Santo Domingo, escribiendo su tratado sobre la justicia. (Aunque no sabemos a ciencia cierta cómo manejó Santo Domingo el tema la justicia, ya que no nos ha dejado testimonios escritos. Ciertamente, entre la cruzada y la evangelización, optó por la evangelización. Esto ya es una forma de ponerse de parte de la justicia).

Y en esto la comunidad de Fray Pedro de Córdoba fue mucho más allá que todos sus antecesores. Hizo una denuncia suficiente para haber

cambiado el signo de la colonización y la evangelización del Continente. Pero los intereses del imperio la volvieron insuficiente. Los miembros de aquella comunidad, urgidos por su responsabilidad en el ministerio de la predicación, no se amedrentaron ante las amenazas de las autoridades civiles y militares (amenazados incluso de ser devueltos a España). Predicaron justicia y denunciaron la injusticia una vez, se reafirmaron en el segundo sermón tras las amenazas, y llegaron hasta la corte para que se supiera la verdad y se cambiara todo el sistema de conquista, colonización y evangelización. E implicaron en la causa de la justicia, que era la causa de los indios, a los hermanos de Salamanca y Ávila. (Fue una interesante versión del ideal que perseguimos: juntos en misión).

Hoy, para que la predicación sea dominicana de veras, es desafío urgente para la Orden y para la familia dominicana entera incorporar en nuestros ministerios la causa de la justicia, la paz, los derechos humanos de todas las mayorías y minorías que padecen la violación de los mismos. Andar en esas causas no es hacer política; es hacer Evangelio, es sacar las consecuencias públicas y políticas del mensaje evangélico que predicamos. Como llegó a intuirlo Pablo VI la justicia es hoy el nombre de la caridad universal.

Pero es en este campo en el que hay que juntar el derecho con el hecho, como lo hizo la comunidad de fray Pedro de Córdoba. Porque especialmente en ámbito de la justicia y de los derechos humanos no basta la defensa de la causa en la docencia y en la predicación. Es necesario añadir o simultanear el compromiso en los frentes que sea necesario y en las versiones que cada momento exija. Nuestro hermano Henry Desrossiers es un ejemplo, entre otros, de “predicación fuera de la predicación”, como decía Humberto de Romanis. (Decía que hay predicar fuera de la predicación y que hay que predicar con todo el cuerpo). Nuestro hermano es un ejemplo del compromiso con la justicia defendiendo a los sin tierra más allá del púlpito (Desde aquí le deseamos una total recuperación de su salud). Para discernir estas presencias, estas causas, estos compromisos y mantenernos firmes y constantes en ellos, a pesar de las dificultades y las amenazas de muerte, también nos es muy necesario el discernimiento y el apoyo comunitario.

En este asunto de la justicia y los derechos humanos quizá sea un desafío primero pasar del dicho al hecho, del derecho al hecho, porque los dominicos al menos, no sé las dominicas, y quizá yo el primero somos muy dados a resolverlo todo por la vía del raciocinio, del discurso, de las explicaciones... Y en temas de justicia y paz, sin quitar importancia al discurso y las explicaciones científicas y críticas, lo urgente siempre son las soluciones prácticas, los hechos, la praxis liberadora que se viene

defendiendo en el Continente desde hace décadas. En todo caso, yo creo que el coraje y la resistencia en estas causas de la justicia y de los derechos humanos, a pesar de todos los riesgos y amenazas, sólo están garantizados cuando hay motivaciones evangélicas genuinas, experiencia de fe suficiente, y recursos teologales en abundancia. De lo contrario... puede suceder el abandono o tomar la dirección errada en la militancia.

En todo caso, hemos de saber que si nuestra predicación no está respaldada por una opción comprometida por la justicia y los derechos humanos, ella misma queda desacreditada. Y, para estar seguros de que la opción es por la justicia y la paz, una buena señal es colocarse de parte de las víctimas.

#### **e) El desafío del estudio y la predicación dominicana.-**

A veces se oyen lamentos en la Orden que ya no hay maestros famosos como Chenu, Congar, Duquoc... Bueno, todavía queda Schillebeeckx, pero ya muy entrado en años y de retirada. He escuchado en algunas partes que éste no es el tiempo de los grandes genios individuales, como en el siglo pasado, sino el tiempo de los equipos. ¿Pero hay verdaderos equipos de reflexión y estudio en la Orden Dominicana? La ausencia de aquellos maestros y la escasez de estos equipos quizá pongan de manifiesto algunas carencias en el estudio.

En la reforma de la Orden en España antes de que Fray Pedro de Córdoba y compañeros vinieran a América los dos grandes frentes de la reforma fueron el cultivo de la mística y la dedicación intensa al estudio. Por eso, los hermanos de la comunidad de la Española eran letrados y vinieron pertrechados de buena biblioteca, para ejercer competentemente el ministerio de la evangelización. (Entre paréntesis, los muchos libros y las buenas bibliotecas nunca se han considerado en la Orden pecado contra la pobreza. Sí se consideró falta grave ya en las primeras Constituciones maltratar los libros. Es todo un signo de la importancia del estudio en el proyecto dominicano. Cierre de paréntesis). Por eso la comunidad de Pedro de Córdoba deliberó tan exhaustivamente sobre la situación, sobre los signos de los tiempos, y sobre el mensaje evangélico y sus implicaciones, antes de que Montesinos pronunciara su sermón.

En la familia dominicana no deberían ser necesarios muchos argumentos para probar la importancia que tiene el estudio para una predicación y evangelización competente. Humberto dice que el único Maestro de los predicadores es el Espíritu Santo, y que este oficio es un don de Dios y no se aprende con entrenamiento como otros oficios. Pero añade inmediatamente: Aunque la predicación es un don de Dios, el predicador prudente debe prepararse con estudio asiduo y oración, pero no

para decir sutilezas, para dar vueltas a las palabras, para multiplicar las anécdotas..., sino para transmitir el verdadero mensaje (p. 52 y 53). El predicador debe conocer la Escritura, las criaturas y la historia (p. 62). Es decir, que la gracia de la predicación no dispensa a nadie del estudio y de la preparación del sermón. (Consejo a un hermano carismático: que lleve un guión por si el Espíritu no llega).

No sé ni me toca a mí evaluar la situación del estudio en los dominicos y dominicas, en las comunidades masculinas y femeninas... del Continente. Es opinión extendida en las instancias superiores de la Orden que el estudio está en horas bajas. Ni afirmo ni niego.

Yo sólo sé y digo que para dominicos y dominicas el estudio no es una simple observancia regular, es una obligación moral adosada a la profesión en la Orden de Predicadores, en la Familia Dominicana. Y lo es precisamente porque el ministerio de la predicación o de la evangelización es demasiado serio y exigente para encomendárselo a la arbitrariedad o a las ocurrencias del momento. Y de estos sermones hay muchos.

No sé cuáles son las razones de esas horas bajas del estudio en la Familia dominicana. Si son las muchas actividades y la mucha administración, habrá que revisar obras y ministerios para dar espacio a la contemplación dominicana, de la cual forma parte el estudio. Si es por falta de estímulos o por miedo al esfuerzo y a la studiositas (como dice Santo Tomás), habrá que superarse y corregirse. Si es por miedo a la verdad o por miedo a entrar en diálogo con el mundo actual, cada vez más complejo y menos confesional y familiar con nuestros hábitos de pensamiento y de vida, habrá que armarse de valor y ayudarnos mutuamente a hincarle el diente al asunto de la verdad en un mundo tan plural. Si es porque la misión es tan light o está tan muerta que no nos exige ni estudio ni reflexión, mejor cerrar la misión...

Y me van a permitir una referencia a una experiencia muy reciente. Un hermano me comentaba hace poco tiempo que en su comunidad él es objeto frecuente de sarcasmo y mofa porque aún creen en el estudio y dedica horas al estudio. Se siente tentado a dejar de estudiar para no ser señalado por los hermanos como el intelectual, el que se cree el listo, el que se cree que con ideas se salva el mundo... Esto me recuerda un problema que tiene planteado en la práctica el sistema educativo español. Los estudiantes más destacados tienen miedo a sobresalir en conocimientos y en calificaciones porque eso va en desdoro de quienes ni sobresalen ni se interesan por el aprendizaje. Para que estos no se sientan mal y ninguneados, mejor que todos los alumnos del centro entren por el rodillo de la mediocridad. Ojalá sea el de este hermano un caso aislado y una anecdótica excepción.



Sea cual sea la situación del estudio en la Orden y en la Familia dominicana, y sean cuales sean las razones de estas horas bajas del estudio, lo decisivo es que, si creemos que la predicación es el ministerio esencial de la Familia Dominicana, el estudio es desafío prioritario a nivel personal y a nivel comunitario. Y, como dice Humberto, habrá que conocer las Escrituras y las criaturas, y también la historia y la sociedad, y los signos de los tiempos y las ideologías reinantes, y las causas estructurales de la pobreza, de la injusticia, de la violencia... y los enormes problemas que nos plantea hoy la bioética y la ecología y la economía... y tantas y tantas áreas más que no deben estar ajenas a nuestra predicación.

Fr. Felicísimo Martínez, O.P.

Madrid, 19-10-09